

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

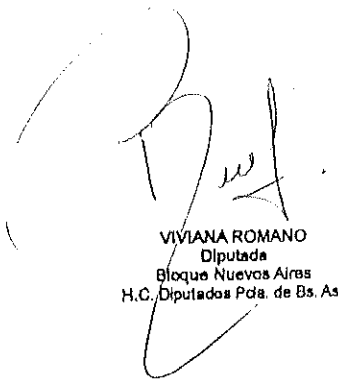
2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

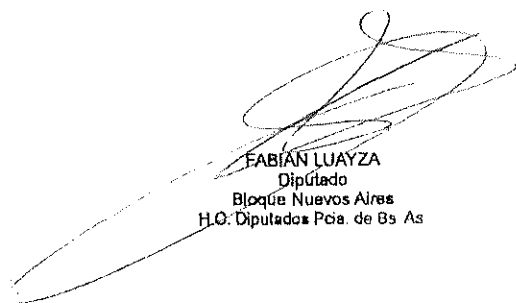
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la destacada trayectoria social, cultural y deportiva del Club Social y Deportivo San Martín de Burzaco, ubicado en el Partido de Almirante Brown, por su aporte a la contención social y el desarrollo de la comunidad bonaerense a lo largo de nueve décadas.



VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



FABIÁN LUAYZA
Diputado
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



EXPTE. D- 1894 126-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto reconocer la invaluable trayectoria del Club Social y Deportivo San Martín, popularmente conocido como "San Martín de Burzaco", una institución señera de la localidad de Burzaco, Partido de Almirante Brown, al cumplirse 90 años de su fundación el pasado 1 de mayo de 1936.

Nacido de la iniciativa y el entusiasmo de un grupo de vecinos de la década de 1930 que solían reunirse en la intersección de las calles San Martín y 25 de Mayo, el club adoptó su nombre de aquella emblemática esquina browniana. Bajo el impulso fundacional de figuras como Eric Smyth, quien donó el primer juego de camisetas con los históricos colores azul y blanco, y de su primer presidente, Juan C. Schulz, se constituyó formalmente una entidad que excedería largamente los límites de la práctica del fútbol para transformarse en un pilar socio-cultural de la región.

A lo largo de su historia, el club ha transitado por hitos significativos. Su afiliación a la Asociación del Fútbol Argentino (AFA) marcó el inicio de una ascendente carrera deportiva que hoy lo encuentra compitiendo con orgullo en la Primera B, la tercera categoría del fútbol nacional. Su estadio, el "Francisco Boga", inaugurado formalmente el 29 de mayo de 1976 en los terrenos adquiridos a quien fuera su dueño originario, es un testimonio vivo del esfuerzo mancomunado. En los últimos años, y gracias al trabajo a pulmón de su masa societaria y simpatizantes, el estadio ha experimentado una notable transformación en su infraestructura: la inauguración de sus modernas tribunas de cemento ("Mariano Gutiérrez", "David Canedo", "Nancy Quiroz" y la platea "Emanuel Ortega"), la histórica obra de iluminación artificial habilitada en 2023, la incorporación de riego automático y la reciente inauguración de su nueva cabecera en abril de 2025.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



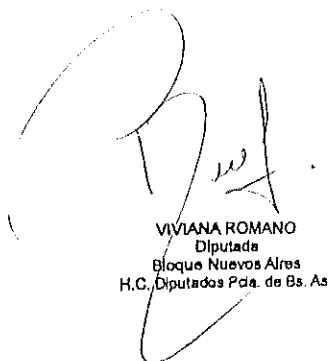
2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

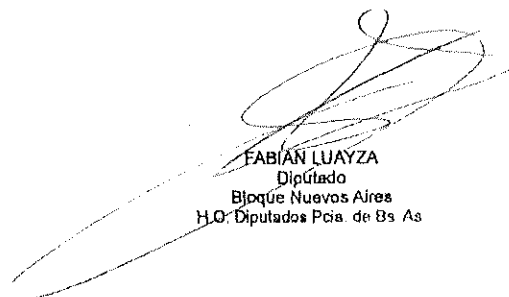
Sin embargo, el impacto más trascendente de San Martín de Burzaco no se limita al ámbito del fútbol profesional. En su Sede Social y en el Microestadio "Ramón Amate" —el segundo recinto cubierto más grande de la zona—, la institución despliega una incesante función integradora. Cientos de niños, jóvenes y adultos de la provincia de Buenos Aires encuentran allí un espacio formativo a través de disciplinas como patín, boxeo, balonmano, futsal y baby fútbol. Asimismo, el microestadio se constituye de manera permanente como un centro neurálgico para el desarrollo de eventos culturales y comunitarios, fortaleciendo la identidad local y el tejido social del conurbano bonaerense.

Reconocer a las instituciones deportivas tradicionales de nuestra provincia es valorar aquellos espacios que promueven la salud, el compañerismo, la disciplina y el sentido de pertenencia, funcionando como verdaderos efectores de contención social allí donde la comunidad más lo necesita. Por su historia, su presente de crecimiento edilicio y deportivo, y su indiscutible rol comunitario durante estos 90 años, consideramos fundamental que este cuerpo legislativo brinde el debido reconocimiento a las autoridades, socios y vecinos que sostienen día a día al "Azul" de Burzaco.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a: la Comisión Directiva del Club Social y Deportivo San Martín (Arenales 520, Burzaco, Partido de Almirante Brown) y a la Municipalidad de Almirante Brown.


VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As


FABIÁN LUAYZA
Diputado
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As